

TU / 499

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 31 AGO. 2009

VISTO: la renuncia presentada por la Subsecretaria de Estado en el Ministerio de Turismo y Deporte, Sra. Liliam Kechichian;

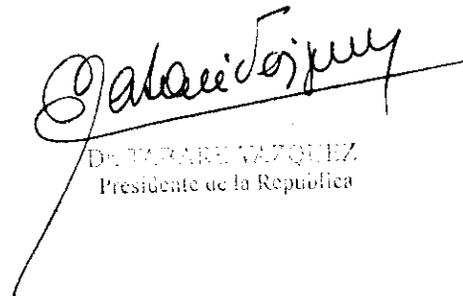
CONSIDERANDO: que corresponde proceder a su aceptación;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Cese en el cargo de Subsecretario de Estado en el Ministerio de Turismo y Deporte, la Sra. Liliam Kechichian.
- 2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.
- 3º.- Comuníquese, etc.



DE TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República